



**INFORME FINAL DAI N° 01/2022**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**  
**Auditoría de Estados Financieros Periodo Enero a Diciembre 2021.**

**ANTECEDENTES / ORIGEN DE LA AUDITORÍA**

- La Resolución N° 125/2021 de fecha 22/10/2021, el cual se aprueban el Plan de Trabajo Anual (PTA), Identificación y Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio 2022.
- La Resolución CGR N° 677/2004, por la cual se reglamenta la rendición de cuentas y su revisión y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República, a sus efectos.
- La Resolución CGR N° 250/2020, por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR 677/2004.
- El Memorándum DAI N° 04/2022 de fecha 10/01/22, donde se solicitan la documentación pertinente correspondiente al periodo enero a diciembre 2021, para el control de los estados financieros y la posterior emisión de un Dictamen de Auditoría en el marco de lo que exige la Resolución C.G.R. 250/2020.
- El Memorándum DAF N° 006/2022 de fecha 11/01/22, donde comunican el no poder cumplir con dicho requerimiento por aislamiento de los funcionarios jefes de la dirección.
- El Memorándum DAI N° 07/2022 de fecha 20/01/22, remitido vía electrónica, donde se evidencia que el pedido de dichos documentos para la elaboración del dictamen financiero de auditoría interno fue solicitado en tiempo y forma.
- El Mail de la Contadora de la SPL en fecha 21/01/22, donde remite parte de los documentos solicitados por esta auditoría en formatos digitales.
- Memorándum de Encargo de fecha 03/01/2022 en el cual se encarga y designa responsable para los Trabajos de Auditoría del primer semestre 2022.

**OBJETIVOS**

1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera.
2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**PROCEDIMIENTOS**

1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras.
2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos.

TEMBIHECHA: Ore niktetäreminoimbyromba'apóvaajejorujahaguetetäñe'ētemoköivéva; oñemomba'eguasurekávoñe'ēnguérareheguaderécho ha oñeñangarekopotávoopachaguaParaguáiñe'ēnguérarehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Boggiani N° 6260 entre R.I.5 Gral. Díaz y R.I.4 Curupayty / 021 491 928 / spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay

www.spl.gov.py





3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.

### ALCANCE

Serán revisados los Estados Financieros y documentos que respaldan las operaciones contables, financieras y presupuestarias de la Secretaría de Políticas Lingüísticas dependiente de la Presidencia de la República en el periodo comprendido entre al 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas por la norma que regulan las funciones de la instancia de auditoría y otras disposiciones legales concordantes y aplicables al sector público.

El presente informe surge como resultado de la revisión de documentos proveídos a los auditores. La Ejecución y formalización de las operaciones examinadas, son de responsabilidad exclusiva de los funcionarios responsables de la administración de la entidad.

El trabajo no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como una exposición de todas las deficiencias existentes o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

### LIMITACIÓN AL ALCANCE DEL EXAMEN

Durante el desarrollo del examen se ha tenido limitaciones que se detallan a continuación:

- La falta de Tecnología de la comunicación como (internet, acceso al siaf, asistencia técnica, no se cuenta con un especialista en TIC, etc.).
- La no provisión de la documentación solicitada en tiempo y forma por parte de los funcionarios responsables de la ejecución de los mismos.

### DESARROLLO DE LAS VERIFICACIONES Y OBSERVACIONES

#### 1- Diferencia de Saldos Contables en el Activo

- 1.1 Según Conciliación Bancaria de la Cuenta N° 00.0.928101-8 del Banco Nacional de Fomento, presenta un saldo deudor de Gs. -0- al 31/12/21. No se observan diferencias.
- 1.2. "No se observan diferencia entre el saldo de la "Cuenta contable de Bienes de Uso Institucional" y el saldo según "Inventario de Bienes de Uso" de la S.P.L."
- 1.3. "Diferencias entre el saldo de la "Cuenta Contable de Bienes de Consumo e Insumos" y el saldo según el reporte "Inventario de Insumos al 31/12/2021."

El saldo de Existencia en inventario coincide con la cuenta en el Balance de Sumas y Saldos.

#### 2- Diferencia de Saldos Contables en el Pasivo

- 2.1. El Balance CRIBAL M6, la Cuenta por pagar coinciden con el resumen de la Planilla Obligaciones pendientes de pago.

TEMBIHECHA: Ore nikitetãremimoĩmbyromba'apóvaohajeporujohaguetetãñe'ëteemokõivéva; oñemomba'eguasurekãvoñe'ënguérareheguaderécho ha oñeñangarekopotávoopaichaguaParaguáiñe'ënguérarehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Boggiani N° 6260 entre R.I.5 Gral. Diaz y R.I.4 Curupayty / 021 491 928 / [spl@spl.gov.py](mailto:spl@spl.gov.py) / Asunción • Paraguay  
[www.spl.gov.py](http://www.spl.gov.py)





## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.

### A) ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LA S.P.L.

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2021 de la S.P.L. se encuentra en forma consolidada con el listado de ejecución de ingresos de la Presidencia de la República, por lo que no puede ser identificado individualmente.

### B) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE LA S.P.L.

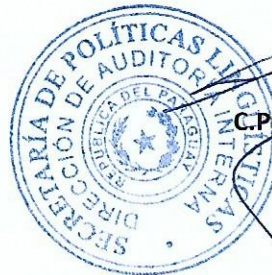
El monto inicial del presupuesto de gastos de la S.P.L., para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de Gs. 3.570.723.239 que tuvo una modificación de aumento en el transcurso del año de 1.050.000.000 quedando así en 4.620.723.239 y la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 ha sido de Gs. 4.219.579.063, que representa el **91,32 %**. que corresponde a F.F. 10. No se dispone de otra F.F.

### C) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS de la S.P.L., no se pudo analizar el PAC pues no ha sido remitido el informe que corresponde a esta dirección.

*Haciendo un análisis preliminar de la documentación proveída se puede constatar que los estados financieros de la Secretaría de Políticas Lingüísticas se presentan de manera razonable, no obstante, se han presentado dificultades durante el proceso de esta auditoría, fijado en el cronograma del PTA 2022 que se desprenden en cuanto a la no provisión de documentos en tiempo, en forma y en la totalidad de lo que exigen las normas establecidas para tal actividad. Por otra parte, tampoco los canales de comunicación jerárquico han sido respetados como debiera de ser, dando lugar a retardos innecesarios.*

Es mi Informe.

Asunción, 21 de enero de 2022.



*[Signature]*  
C.P. José Alberto Quinónez Rivas  
Auditor Interno Interino